

Piden tener ojo con las ópticas: exámenes a la vista deben ser realizados por médicos o tecnólogos

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) informó que inició un plan de fiscalización a las ópticas; el objetivo, indicó el organismo, es proteger la salud y el bolsillo de los compradores. Las inspecciones se realizarán en terreno y tendrán cuatro focos. En el primer punto se exigirá que quienes realizan los exámenes visuales tengan Rut y título profesional de médico o tecnólogos médicos con mención en oftalmología. También deberá existir transparencia de precios; es decir, los valores de cada producto deberán incluir impuestos y estar claros para el público. Cada local ofrecerá una garantía legal de seis meses a los consumidores



maría guerrero